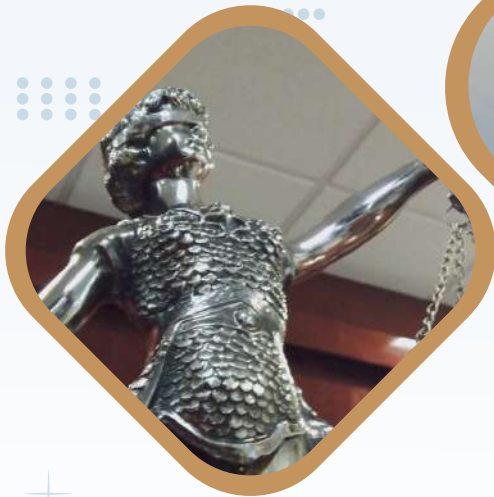


JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

STC Metro presenta denuncia por afectaciones a L12

Según los cálculos del organismo, los daños son de 2.5 mdp, exige que responsables paguen

**DAVID FUENTES Y
ALBERTO ACOSTA**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La representación legal del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro denunció las afectaciones que sufrió un tramo de la Línea 12 en la intersección de Eje Central-Parque de los Venados el jueves pasado, luego de que, según las autoridades capitalinas, una maquinaria de una construcción particular perforó una dovela que causó la filtración de cemento a las vías.

Según los cálculos del Metro, los daños rondan los 2.5 millones de pesos, por lo que exige que los responsables cubran las afectaciones.

Consta en la carpeta de investigación FICUH/STCMP/UI-IS/D/00043/03-2024, que se inició por el delito de daño a la propiedad que luego de un peritaje realizado por especialistas de la fiscalía capitalina y dos empresas particulares contratadas por el Metro y el Gobierno capitalino encontraron que la causa del hueco fue un derrame de "agua con mezcla de sustancias corrosivas y metálicas, al parecer con material de construcción y otros compuestos", lo que afectó la circulación de trenes de la Línea Dorada.

Se busca fincar responsabilidades a la constructora que realiza la obra que se encuentra sobre División del Norte número 2238, a la altura de la colonia Portales Sur en la alcaldía Benito Juárez.

Según agentes de investigación, se revisa si esa empresa forma parte de la presunta corrupción inmobiliaria.

Insiste en que BJ no da información

La alcaldía Benito Juárez sigue sin proporcionar información de la obra inmobiliaria que el pasado jueves provocó la perforación del túnel de la Línea 12 del Metro, pese a que la Contraloría de Gobierno y la Fiscalía General de Justicia ya le requirieron el expediente de la construcción, como parte de las investigaciones que ambas dependencias realizan por separado, para deslindar responsabilidades.

Así lo aseguró ayer el jefe de Go-

bierno, Martí Batres, quien sostuvo que desde el jueves que se hicieron públicos los hechos, de inmediato le solicitaron a la alcaldía la información que tiene acerca de los permisos y trámites realizados por la empresa Mármoles y Canteras Maga, S.A. de C.V., dueña del predio ubicado en avenida División del Norte número 2238 Bis, colonia Portales Sur, en Benito Juárez.

Tras su presencia en la clase masiva de ballet, explicó que la fiscalía mantiene abierta la investigación de oficio que inició por los hechos, y a partir de la información proporcionada por el Metro y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Gobierno capitalino tiene conocimiento que la obra fue autorizada por la alcaldía Benito Juárez, sin cumplir previamente con el trámite legal para la fusión de predios que permitiría la construcción de los seis niveles proyectados en el desarrollo inmobiliario y sin haber notificado al Metro, para saber si había condiciones de realizar ese tipo de trabajos en la superficie, justo arriba de sus instalaciones.

La alcaldía ha señalado que la autorización de las obras es responsabilidad de la Seduvi y el predio fue verificado por el Instituto de Verificación Administrativa (Invea). ●

2238

ES EL NÚMERO OFICIAL

del predio de la construcción cuya perforación provocó daño.





La maquinaria de una construcción particular perforó una dovela que causó la filtración de cemento a las vías y afectó a uno de los trenes.



Valúan en 1.5 mdp daño a L12

TÚNEL PERFORADO

La alcaldía autorizó la obra sin consultar a las autoridades del Metro: Martí Batres

GEORGINA OLSON

El costo por los daños a la infraestructura de la Línea 12 del Metro, luego de que uno de los túneles fuera perforado por obras de una empresa inmobiliaria, asciende a alrededor de un millón y medio de pesos.

De acuerdo con la carpeta de investigación FICUH/STCMP/UI-IS/D/00043/03-2024, iniciada por daño a la propiedad, la perforación fue a la altura del "cadenamiento 24+245", entre las estaciones Parque de los Venados y Eje Central, a las 11:42 horas del 14 de marzo pasado.

Al respecto, Martí Batres, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, aseguró que la alcaldía Benito Juárez autorizó la obra sin respetar "diversos pasos legales" y sin consultarle previamente a autoridades del Metro.

"El Metro no tiene ninguna solicitud de la alcaldía Benito Juárez para ver si había condiciones de autorizar dicha obra", indicó ayer, en entrevista en el Zócalo.

Detalló que la inmobiliaria no hizo la fusión de los predios requerida para permitir que se construyeran los seis niveles planeados, la cual es otra de las irregularidades.

COMUNIDAD | PÁGINA 21

BJ autorizó obra que dañó la Línea 12: Batres

POR GEORGINA OLSON
E IVÁN MEJÍA

El jefe de Gobierno, Martí Batres, dijo que la alcaldía Benito Juárez autorizó la obra inmobiliaria que provocó una perforación en el túnel de la Línea 12 del Metro, sin respetar "diversos pasos legales" y sin consultarle previamente a autoridades del Metro.

"Sabemos que esta es una obra autorizada por la alcaldía Benito Juárez y se realizó sin que se hubieran dado diversos pasos legales, por

CALCULAN MONTO DE LA AFECTACIÓN

ejemplo, no se hizo la fusión de los predios que debió haberse hecho para permitir que se construyeran los seis niveles que se busca construir, ahí hay una irregularidad", dijo Batres.

En entrevista, en el Zócalo, detalló que "se sabe que no se pidió al Metro la autorización correspondiente para esa obra, ni la información correspondiente. El Metro no tiene ninguna solicitud de la alcaldía Benito Juárez para ver si había condiciones de autorizar dicha obra"

1.5 MDP SERÍA EL COSTO DE LOS DAÑOS

Los daños que se registraron en la Línea 12 del Metro luego de que uno de los túneles fuera perforado por obras de una empresa inmobiliaria, fueron valuados en alrededor de un millón y medio de pesos.

Así quedó asentado en la carpeta de investigación FICUH/STCMP/UI-IS/D/00043/03-2024 que se inició por daño a la propiedad. Además, se lee que la perforación fue a la altura del



“cadenamiento 24+245”, entre las estaciones Parque de los Venados y Eje Central, a las 11:42 horas del 14 de marzo pasado.



Foto: Archivo / Elizabeth Velázquez

Un desarrollo inmobiliario que se construye en la colonia Portales Sur, alcaldía Benito Juárez, es el que causó los daños.



BJ aún no entrega expediente: Batres

El jefe de Gobierno, Martí Batres, insistió en que la alcaldía Benito Juárez sigue sin proporcionar información de la obra inmobiliaria que provocó la perforación pese a que la Contraloría de Gobierno y la Fiscalía General de Justicia requirieron el expediente de la construcción. “Es un signo de preocupación, porque es un trámite muy sencillo... ellos deberían tener un expediente a la mano”.



Estiman en millón y medio de pesos daño al túnel de la L12 por filtración

CARLOS VEGA, CIUDAD DE MÉXICO

— MILENIO tuvo acceso al expediente abierto por la fiscalía capitalina por el delito de daño a la propiedad. PAG. 10

De 1.5 mdp, daño en L12 por perforación: fiscalía

Metro. Abre expediente por daño a la propiedad tras filtración de agua y mezcla de sustancias corrosivas y metálicas a túnel

CARLOS VEGA
CIUDAD DE MÉXICO

Las afectaciones en un tramo de la Línea 12 del Metro por las obras de una empresa inmobiliaria fueron calculadas en un millón y medio de pesos, de acuerdo con la carpeta de investigación abierta por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Así lo detalla el expediente FICUH/STCMP/UI-1S/D/00043/03-2024, abierto por daño a la propiedad tras los hechos ocurridos cerca de las 12:00 horas del pasado jueves entre las estaciones Parque de los Venados y Eje Central.

La indagatoria refiere que un elemento de la policía capitalina reportó lo sucedido, luego de que se percató de una fuga de agua con mezcla de sustancias corrosivas y metálicas que salía de la parte superior del muro en dirección a la terminal Mixcoac.

La filtración de agua fue por las obras de un desarrollo inmobiliario en el número 2238, colonia Portales Sur, en la alcaldía Benito Juárez. Al lugar acudieron peritos de la fiscalía capitalina y personal de la empresa IUYEFT, la cual fue contratada por el Sistema de Transporte Colectivo para la revisión del túnel dañado.

Al respecto, ese mismo día el jefe de Gobierno Martí Batres aseguró que los daños son ajenos al servicio de transporte y acusó a la corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez. Informó que por la mañana se reportó una

afectación a la bóveda del túnel debido a una excavación profunda en un predio en construcción en División del Norte 2238, con autorización de esa demarcación.

La alcaldía respondió que la autorización de las obras no recae en la demarcación y que los que otorgan permisos para desarrollos inmobiliarios son las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), de Medio Ambiente (Sedema), el Sistema de Aguas (Sacmex) y el Instituto para la Seguridad de las Construcciones.

El encargado de despacho de la Fiscalía, Ulises Lara, precisó que, “a través del ministerio público, se ordenó el aseguramiento del inmueble donde se lleva a cabo la obra para hacer la investigación y el deslinde de los hechos. En tanto, esta obra quedará bajo resguardo de la fiscalía”.

Según la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la empresa encargada de la obra obtuvo en 2022 un permiso de la alcaldía Benito Juárez para demoler el inmueble que se encontraba anteriormente en ese predio sin contar con toda la documentación requerida.

El titular de dicha dependencia, Inti Muñoz, explicó que la obra que se realizaba en División del Norte 2238 Bis no cuenta con permisos de dicha dependencia para edificar. “Derivado de un diagnóstico para conocer las características normativas del predio, se determinó que la obra no cuenta con autorizaciones”, dijo. ■



Critica Batres negativa de la alcaldía Benito Juárez a informar sobre la obra que dañó túnel del Metro

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

El jefe de Gobierno, Martí Batres, consideró “preocupante y ominoso” que la alcaldía Benito Juárez aún no haya enviado la información sobre la autorización para construir un edificio de departamentos en avenida División del Norte 2238 bis, cuyos trabajos de perforación dañaron el túnel de la línea 12 del Metro, entre las estaciones Eje Central y Parque de los Venados.

Después de la clase masiva de ballet en el Zócalo, impartida por la bailarina mexicana Elisa Carrillo Cabrera, el mandatario señaló que se trata de un trámite muy sencillo, por lo que no debería haber ninguna justificación para la tardanza, pues es información que todas las alcaldías deben tener a la mano.

Pidió no olvidar que este accidente ocurrió en un contexto de abuso de autorizaciones de obras por la alcaldía Benito Juárez, donde en los meses recientes se han presentado diversas quejas ciudadanas por permisos para construir niveles por encima de la norma y tala de árboles, debido a desarrollos inmobiliarios.

La obra sobre División del Norte 2238 bis, en particular, la autorizó la alcaldía gobernada por el Partido Acción Nacional sin cumplir los pasos legales para hacer la fusión de predios a fin de permitir la construcción de seis niveles y sin notificar ni pedir autorización al Sistema de Transporte Colectivo Metro para realizar la perforación al ubicarse cerca de las instalaciones de este medio de transporte, reiteró.

Dijo que tanto la Fiscalía General de Justicia, como la Secretaría de la Contraloría General, mantienen abierta la investigación para deslindar responsabilidades y aplicar las sanciones que correspondan por el incidente ocurrido el pasado jueves.

“Nosotros vamos a estar insistiendo cada día, mañana nuevamente, pasado mañana nuevamente en el tema de la información, y también vamos a estar diciéndole a la opinión pública qué ha pasado, y si la alcaldía Benito Juárez se niega a entregarla, también lo vamos a estar señalando públicamente”, advirtió.



#GOBIERNOCAPITALINO
ESPERAN
A LA BJ
FALTA RESPUESTA
SOBRE UN PREDIO
POR FRIDA VALENCIA



El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, dijo que están a la espera de que la alcaldía Benito Juárez responda sobre la obra en el predio ubicado en División del Norte 2238, luego de que el jueves una mala maniobra en una perforación causara una fisura en un túnel de Metro en la Línea 12, que ocasionó que se bañara de mezcla.

“Con relación al hecho ocurrido en la interestación Eje Central-Parque de Los Venados del Metro, anunciamos que la Alcaldía Benito Juárez se niega a proporcionar la información solicitada por la Fiscalía de la Ciudad de México y la Contraloría capitalina para realizar las investigaciones correspondientes”, dijo a través de un video en su cuenta de X.

El mandatario capitalino acusó que se trata de una obra autorizada de manera irregular, “consecuencia más de la corrupción inmobiliaria, que promueve la construcción ilegal de edificios en beneficio de servidores públicos”.



Batres pide no olvidar abusos en permisos de construcción en BJ

RECORDÓ QUE CUATRO exfuncionarios panistas han sido sentenciados

HÉCTOR CRUZ

nacion@contrareplica.mx

El jefe de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, pidió no olvidar el abuso de permisos y autorizaciones de obra de la Alcaldía Benito Juárez, al reiterar que la demarcación fue la que otorgó el permiso de construcción en el predio de Avenida División del Norte 2238 Bis, colonia Portales Sur, la cual perforó la interestación subterránea, Eje Central-Parque de los Venados, del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Recordó que, en los últimos meses, se han presentado en la demarcación casos de obras autorizadas irregularmente, por ejemplo, con niveles por encima de la norma, así como quejas ciudadanas vinculadas con la intención de talar árboles de desarrollos inmobiliarios.

Además, recordó, cuatro exfuncionarios de la Alcaldía Benito Juárez han sido sentenciados por enriquecimiento ilícito y otros delitos relacionados con las irregularidades inmobiliarias.

“¿Cuál es el contexto?, preguntó y contestó: «Un abuso en la proliferación de permisos, autorizaciones para obras, que tienen diversos efectos. (...) Esta es una obra autorizada por la Alcaldía Benito Juárez y se realizó sin que se hubieran dado diversos pasos legales, por ejemplo: no se hizo la fusión de los predios, que debió haberse hecho para permitir que concluyeran los seis niveles que buscan construir, ahí hay una irregularidad. También, por otro lado, se sabe que no pidió al Metro la autorización correspondiente para esa obra, ni la información correspondiente, pues el Metro no tiene ninguna solicitud de la alcaldía Benito Juárez para ver si había condiciones de autorizar dicha obra”, puntualizó.

Entrevistado al finalizar la Clase Masiva de Ballet en el Zócalo, el Ejecutivo local comentó que sigue sin haber respuesta por parte de la alcaldía a las solicitudes de información hechas por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) capitalina y la Secretaría de la Contra-

loría General, quienes mantienen la investigación abierta.

“Vemos como un signo ominoso que la Alcaldía Benito Juárez no haya enviado la información a las autoridades correspondientes. (...) Nosotros vamos a estar insistiendo cada día, mañana nuevamente, pasado mañana nuevamente, en el tema de la información y también vamos a estar diciéndole a la opinión pública qué ha pasado con esa información”, aseguró el jefe de Gobierno de la CDMX. ●



Señaló
que se han presentado más casos de obras autorizadas irregularmente.
Cuartoscuro





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**